



**INFORME DE AUDITORÍA
DE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EJERCICIO 2.024**

AIPC PANDORA

Madrid, 17 de junio de 2025



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Junta Directiva,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación para la Integración y Progreso de las Culturas -Pandora- (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la nota 2.8 de la memoria abreviada adjunta en la que se indica que el patrimonio neto de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 es negativo por importe de 51.399,12 euros y que el fondo de maniobra es negativo por importe de 59.376,16 euros.

En dicha nota, se detallan las medidas que se han puesto en marcha encaminadas a restituir la situación patrimonial, como es el hecho de que la Entidad tomará decisiones

de cara a una reestructuración de costes. Estos hechos y condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimientos de ingresos por Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio

El reconocimiento de ingresos por Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio es un área susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente.

Los ingresos por Subvenciones, donaciones y legados cobrados por anticipado, se registran por el importe no devengado en la cuenta de pasivo “Periodificaciones a corto plazo”.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, realizar pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos y sobre la periodificación de ingresos a fecha de cierre del ejercicio y hemos conciliado la información relevante para el reconocimiento de ingresos incluida en el sistema de gestión de terceros con los registros contables. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, a 17 de junio de 2025

HSE Auditores
ROAC núm. S1963

Joaquín Riera Buendía
ROAC núm. 16870
Socio – Auditor de Cuentas

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDOA – EJERCICIO 2024

AIPC PANDORA

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO 2024/2023

ACTIVO	Notas de la memoria	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.977,04	10.525,10
II. Inmovilizado Material	5	3.918,55	5.096,61
III. Inversiones financieras a largo plazo	8	4.058,49	5.428,49
B) ACTIVO CORRIENTE		346.028,99	375.690,43
I. Existencias		9.222,45	21.315,27
1. Anticipos a proveedores		9.222,45	21.315,27
II. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		254.423,16	34.686,68
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	254.423,16	33.365,78
2. Otros saldos con Administraciones Públicas	11	-	1.320,90
IV. Periodificaciones a corto plazo		-	84.793,59
V. Efectivo y otros activos líquidos		82.383,38	234.894,89
TOTAL ACTIVO		354.006,03	386.215,53

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		(51.399,12)	(65.106,49)
A-1) Fondos propios		(51.399,12)	(65.106,49)
I. Dotación fundacional	10	23.755,79	23.755,79
1. Dotación fundacional		23.755,79	23.755,79
II. Reservas voluntarias	10	103.381,60	111.209,46
III. Resultados de ejercicios anteriores	10	(200.071,74)	(205.049,71)
IV. Excedente del ejercicio	10	21.535,23	4.977,97
B) PASIVO CORRIENTE		405.405,15	451.322,02
I. Deudas a corto plazo con entidades de crédito	9	78,86	-
II. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		59.155,27	46.979,29
1. Acreedores varios	7	40.973,40	30.307,75
2. Personal	7	1.933,96	-
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	16.247,91	16.671,54
II. Periodificaciones a corto plazo		346.171,02	404.342,73
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		354.006,03	386.215,53

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDORA – EJERCICIO 2024

AIPC PANDORA

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADO 2024/2023

Euros	Notas de la memoria	2024	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	12.1	1.817.382,58	2.035.530,69
a) Cuotas de usuarios y afiliados		17.770,00	24.860,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	13	1.506.459,55	1.638.900,07
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	14.1	293.153,03	371.770,62
3. Aprovisionamientos	12.2	(28.014,81)	(57.916,75)
6. Gastos de personal	12.2	(344.231,90)	(281.099,02)
7. Otros gastos de la actividad	12.2	(1.420.776,81)	(1.694.095,36)
8. Amortización del inmovilizado	5	(1.178,06)	(554,22)
9. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		-	5.618,40
10. Otros resultados	12.1-12.2	(1.784,12)	(2.505,77)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		21.396,88	4.977,97
11. Ingresos financieros		138,35	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		138,35	-
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		21.535,23	4.977,97
13. Impuesto sobre beneficios		-	-
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	15	21.535,23	4.977,97
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		21.535,23	4.977,97

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDORA – EJERCICIO 2024

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La asociación **AIPC PANDORA** fue constituida, el día **05** de diciembre de **2002**, y tiene su domicilio fiscal en **Calle Piamonte,23, 28004 Madrid**.

La entidad está inscrita en el **Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, en el GRUPO 1, SECCIÓN 1, NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 584742**

La actividad fundamental de la Asociación, dentro de su objeto social, se desarrolla en los siguientes aspectos:

- Desarrollo de todo tipo de programas que fomenten la participación social, la ciudadanía activa, el encuentro entre ciudadanos/as y agentes de la sociedad civil, así como la formación de partenariados y alianzas que generen una cultura colaborativa, innovadora y de activación de todo tipo de sinergias a nivel local
- Desarrollo de programas de voluntariado local e internacional, tanto individuales como en grupo, basados en el entendimiento cultural y que trabajen desde la cultura de la colaboración y el crecimiento conjunto, poniendo especial énfasis en la inclusión de jóvenes con pocas oportunidades.
- Desarrollo de todo tipo de programas de movilidad internacional que favorezcan el desarrollo personal, educativo, laboral o la atención social y humanitaria a poblaciones en países del Sur.
- Programas directamente dirigidos a la promoción del emprendimiento y la innovación dirigida a la activación de economías locales conectadas.
- Desarrollo de programas dirigidos a la inserción laboral de jóvenes tanto a nivel nacional como internacional, con especial énfasis en jóvenes con pocas oportunidades.
- Desarrollo de programas y proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria, atendiendo necesidades educativas, sanitarias, de asistencia social, desarrollo comunitario, desarrollo económico y fortalecimiento institucional con organizaciones y diferentes iniciativas en países del Sur.
- Desarrollo de una programación formativa basada en cursos, seminarios y talleres en materias como la participación, la innovación, el emprendimiento, el desarrollo, la solidaridad, la interculturalidad, así como todas las materias que promuevan una ciudadanía activa e influyente en un mundo más justo, sostenible y solidario.
- Desarrollo de estudios y análisis sociales y económicos destinados a la puesta en marcha de iniciativas sociales y económicamente sostenibles.
- Desarrollo de todo tipo de acciones de recaudación de fondos para la puesta en marcha de programas y proyectos que atiendan a los fines de la organización.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDORA – EJERCICIO 2024

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

El Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueba las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos, según la disposición adicional quinta, establece que podrán aplicar este Plan General de Contabilidad de PYMES todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

Que el total de las partidas del activo no supere los cuatro millones de euros. A estos efectos se entenderá por total activo el total que figura en el modelo de balance.

Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los ocho millones mil euros.

Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

Dado que la Asociación cumple con las condiciones establecidas referentes a la cifra anual de negocios y el número de trabajadores empleados, utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

- **Razones excepcionales de no aplicación de disposiciones legales en materia contable**

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable

- **Información complementaria adicional relativa a la imagen fiel**

La Asociación aporta información complementaria adicional necesaria relativa a la imagen fiel del patrimonio.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

La asociación no aplica principios contables no obligatorios.

2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de Asociación en funcionamiento, así como sus probables efectos en la memoria en general y en la entidad en particular.

A modo informativo la cifra de negocios de 2024 ha sido de 1.817.382,58 euros (2.035.530,69 euros en 2023).

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDORA – EJERCICIO 2024

2.4. COMPARACION DE LA INFORMACIÓN

La Asociación incluye información comparativa adaptada a los nuevos criterios el RD1491/2011.

Hay que destacar que las cifras del ejercicio 2024 y 2023 han sido auditadas de manera voluntaria.

2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 se elaboran aplicando el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a Entidades sin Fines Lucrativos.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

La Asociación no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

2.8 PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

A 31 de diciembre de 2024, la entidad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 59.376,16 euros (75.631,59 euros de fondo de maniobra negativo a 31 de diciembre de 2023) así como un patrimonio neto negativo por importe de 51.399,12 euros (65.106,49 euros negativo a 31 de diciembre de 2023).

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, cuando las pérdidas dejan reducido el patrimonio neto de la Sociedad a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, la Sociedad se encuentra en causa de disolución, y en este caso la Junta Directiva debe convocar la Asamblea General en el plazo de dos meses para que adopte el acuerdo de disolución o aquél o aquellos acuerdos que sean necesarios para la remoción de la causa.

Tras la pandemia, durante el ejercicio 2021, la Asociación con gran esfuerzo, implantó un plan de reestructuración de costes para así alcanzar resultados positivos que pudieran compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores y reequilibrar el patrimonio neto.

En los ejercicios 2023 y 2024, se ha visto el resultado de este plan, alcanzando beneficios en ambos ejercicios.

Por ello, la Junta Directiva ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2024 conforme al principio de empresa en funcionamiento.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL RESULTADO DEL EJERCICIO

Durante el Ejercicio 2024 La Asociación ha obtenido un resultado positivo de 21.535,23 euros (4.977,97 euros de beneficio en 2023).

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDOA – EJERCICIO 2024

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1. INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Amortizaciones

Las amortizaciones habrán de establecerse de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada.

La vida útil estimada por partidas de inmovilizado material es el siguiente

Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	6 a 10 años
Equipos para Proceso de Información	5 a 10 años
Otros Inmovilizados	10 años

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, se estiman sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDOA – EJERCICIO 2024

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

4.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La entidad reconocerá un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar.

En esta categoría se incluyen:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDORA – EJERCICIO 2024

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar.

En esta categoría se clasificarán:

a) Débitos por operaciones comerciales: Son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: Son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

4.3. EXISTENCIAS

A fecha 31 de diciembre del 2024 la Asociación no tiene existencias en almacén.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDORA – EJERCICIO 2024

El importe contabilizado en esta cuenta se corresponde a anticipos a proveedores por la realización de servicios que se ejecutarán a lo largo del ejercicio siguiente.

4.4. PERIODIFICACIONES

A 31 de diciembre 2024, la Asociación tenía registrados en las partidas de periodificaciones a corto plazo del activo y pasivo del balance de situación aquellos gastos e ingresos que no se habían devengado en el ejercicio presente y que se irían imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias correlativamente según su realidad independientemente del momento en el que se vayan a cobrar o pagar.

4.5. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido según corresponda, por las diferencias con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

4.6. INGRESOS Y GASTOS

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la Asociación se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, se realizarán las periodificaciones necesarias.

Los gastos realizados por AIPC PANDORA se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

4.7. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Asociación reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación,

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDORA – EJERCICIO 2024

Registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

4.8. CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

No existen pasivos por retribuciones a largo plazo al personal.

La Asociación registra los gastos de nóminas del personal mensualmente. Las pagas extraordinarias, en su caso, son prorrateadas cada mes proporcionalmente a la duración de cada contrato de trabajo. Las cargas sociales se devengan en el mes correspondiente y se pagan a mes vencido. Los gastos de formación se registran en el momento de su compromiso.

4.9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad.

También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDORA – EJERCICIO 2024

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentados por las partidas que componen el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

2024

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado material	20.883,88	-	(15.191,02)	5.692,86
Amortización	Saldo Final	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado material	(15.787,27)	(1.178,06)	15.191,02	(1.774,31)
Total	5.096,61	(1.178,06)	-	3.918,55

2023

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado material	15.770,02	5.113,86	-	20.883,88
Amortización	Saldo Final	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado material	(15.233,05)	(554,22)	-	(15.787,27)
Total	536,97	4.559,64	-	5.096,61

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los importes y variaciones experimentados por las partidas que componen deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, salvo saldos con la Administración Pública, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

2024

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios deudores	33.365,78	1.801.211,72	(1.580.154,34)	254.423,16
Total	33.365,78	1.801.211,72	(1.580.154,34)	254.423,16

2023

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios deudores	25.563,58	1.651.306,74	(1.643.504,54)	33.365,78
Total	25.563,58	1.651.306,74	(1.643.504,54)	33.365,78

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDORA – EJERCICIO 2024

7. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

Los importes y variaciones experimentados por las partidas que componen acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, salvo saldos con la Administración Pública, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

2024

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Otros acreedores de la actividad propia	30.307,75	1.012.224,94	(1.001.559,29)	40.973,40
Personal	-	212.090,31	(210.156,35)	1.933,96
Total	30.307,75	1.224.315,25	(1.211.715,64)	42.907,36

2023

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Otros acreedores de la actividad propia	9.323,82	1.570.266,81	(1.549.282,88)	30.307,75
Total	9.323,82	1.570.266,81	(1.549.282,88)	30.307,75

8. ACTIVOS FINANCIEROS

El importe registrado en la cuenta de inversiones financieras a corto plazo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se corresponden a fianzas por alquileres.

9. PASIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2024 el importe recogido en deudas a corto plazo con entidades de crédito corresponde al saldo pendiente de amortizar de la tarjeta de crédito de la sociedad, por un importe de 78,86 euros.

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento de Fondos Propios de la Asociación a 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

Denominación de la cuenta	31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	31/12/2024
Fondo social	23.755,79	-	-	23.755,79
Reservas	111.209,46	-	(7.827,86)	103.381,60
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(205.049,71)	-	4.977,97	(200.071,74)
Excedente del ejercicio	4.977,97	21.535,23	(4.977,97)	21.535,23
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-	-
Total	(65.106,49)	21.535,23	(7.827,86)	(51.399,12)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDORA – EJERCICIO 2024

Como se indica en la nota 2.8 la entidad espera, con una adecuada gestión de costes, continuar la senda de beneficios y poder revertir el desequilibrio patrimonial compensando las pérdidas de ejercicios anteriores.

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Diferencias temporarias:

- Diferencias temporarias: la Asociación no ha registrado diferencias temporarias relativas al impuesto del ejercicio 2024.
- Incentivos fiscales: la Asociación no recibe incentivos fiscales.
- Provisiones y contingencias posteriores al cierre: no existen provisiones ni contingencias de carácter fiscal para hechos posteriores al cierre del ejercicio 2024.
- Circunstancias de carácter sustantivo: no existen circunstancias de este tipo para el ejercicio 2024.

Conciliación entre resultado contable y base imponible 2024

Resultado de la cuenta de P&G:	21.535,23 euros
Gastos Exentos:	(1.797.585,58) euros
Ingresos Exentos:	1.819.120,81 euros

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 TOTAL INGRESOS

El importe total de ingresos percibidos por la Asociación durante los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Partida	2024	2023
Cuota de usuarios y afiliados	17.770,00	24.860,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	1.770.573,78	1.638.900,07
Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	29.038,80	371.770,62
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	-	5.618,40
Ingresos extraordinarios	1.599,88	547,00
Otros ingresos financieros	138,35	-
Total	1.819.120,81	2.041.696,09

12.2 TOTAL GASTOS

El importe total de gastos incurridos por la Asociación durante los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDORA – EJERCICIO 2024

Partida	2024	2023
Aprovisionamientos	(28.014,81)	(57.916,75)
Consumo de bienes destinados a la actividad	-	(809,38)
Trabajos realizados por otras empresas	(28.014,81)	(57.107,37)
Gastos de personal	(344.231,90)	(281.099,02)
Sueldos	(280.881,85)	(213.026,51)
Cargas sociales	(63.350,05)	(68.072,51)
Otros gastos de explotación	(1.420.776,81)	(1.694.095,36)
Arrendamientos	(41.139,84)	(42.223,79)
Reparaciones y conservación	(28.274,99)	(25.349,04)
Servicios de profesionales	(152.386,44)	(99.477,23)
Transportes	(99.529,71)	(132.868,28)
Primas de seguros	(23.555,95)	(10.871,36)
Servicios bancarios	(3.255,33)	(2.482,77)
Publicidad y RRPP	(13.025,85)	(25.377,08)
Otros servicios	(1.053.849,37)	(1.355.445,81)
Otros tributos	(4.800,33)	-
Otros gastos de gestión corriente	(959,00)	-
Amortización	(1.178,06)	(554,22)
Gastos extraordinarios	(3.384,00)	(3.052,77)
Total	(1.797.585,58)	(2.036.718,12)

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

13.1 SUBVENCIONES IMPUTADAS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

2024

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultado	Pendiente de imputar a resultado
GLOBALGIVING FOUNDATION (FORD) DONACIÓN	2023	2023-2024	201.988,77	85.330,73	85.330,73	-
GLOBALGIVING FOUNDATION (FORD) DONACIÓN	2024	2024	24.000,00	24.000,00	24.000,00	-
GLOBALGIVING FOUNDATION (FORD) DONACIÓN	2024	2024-2025	193.048,32	146.064,30	146.064,30	46.984,02
SUBVENCIÓN POR MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO	2024	2024	6.000,00	6.000,00	6.000,00	-
DONACIÓN CEPSA	2024	2024	6.000,00	6.000,00	6.000,00	-
DONACIÓN FUNDACION BANCARI	2024	2024	6.000,00	6.000,00	6.000,00	-
DONACIÓN CORREDURIA VILLAMUZA	2024	2024	238,8	238,8	238,8	-
DONACIÓN FUNDACION LA CAIXA	2024	2024	6.000,00	6.000,00	6.000,00	-
SUBVENCIÓN COMUNIDAD DE MADRID	2024	2024	8.719,20	8.719,20	8.719,20	-
SUBVENCIÓN IMPACT HUB AMSTERDAM GREEN AT HEART	2024	2024	8.000,00	4.800,00	4.800,00	3.200,00
Total			459.995,09	293.153,03	293.153,03	50.184,02

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDORA – EJERCICIO 2024

2023

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultado	Pendiente de imputar a resultado
GLOBALGIVING FOUNDATION (FORD) DONACIONE	2022	2022-2023	162.438,28	97.462,97	97.462,97	-
GLOBALGIVING FOUNDATION (FORD) DONACIONE	2023	2023-2024	201.988,77	116.658,04	116.658,04	85.330,73
DONACIONES PLATAFORMA TANZANIA	2023	2023	280,33	280,61	280,61	-
VOLUNTARIADO CAM MADRID	2023	2023	29.000,00	29.000,00	29.000,00	-
PROY JOVENES CHANGEMAKER 23 (CAM)	2022	2023	9.769,00	9.769,00	9.769,00	-
DONACION PROYECTO POWER CODERS EN HUB ALAMEDA	2023	2023	100.000,00	100.000,00	100.000,00	-
SUBVENCION INJUVE CAM	2023	2023	13.600,00	13.600,00	13.600,00	-
SUBVENCION POR MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO	2023	2023	5.000,00	5.000,00	5.000,00	-
Total			522.076,38	371.770,62	371.770,62	85.330,73

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDORA – EJERCICIO 2024

14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

14.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (ART. 27 LEY 50/2022 Y 32 R.D.1337/2005)

2024

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Diferencia entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
				Importe mínimo a destinar 70%	% Base de cálculo sobre el total									
2018	(28.260,47)	1.410.716,79	1.382.456,32	967.719,42	98	1.412.244,78	967.719,42							444.525,36
2019	11.185,95	1.501.249,42	1.512.435,37	1.058.704,76	100,74	1.501.249,42		1.058.704,76						442.544,66
2020	(43.430,35)	435.437,95	392.007,60	274.405,32	91	435.437,95			274.405,32					161.032,63
2021	(60.766,02)	622.857,87	562.091,86	393.464,30	100	622.857,87			393.464,30					229.393,57
2022	(8.688,93)	1.792.430,02	1.783.741,09	1.248.618,76	100	1.792.430,02				1.248.618,76				543.811,26
2023	4.977,97	2.036.718,12	2.041.696,09	1.429.187,26	100	2.036.718,12						1.429.187,26		607.530,86
2024	21.535,23	1.797.585,58	1.819.120,81	1.273.384,57	100	1.797.585,58							1.273.384,56	524.201,02
Total	(103.446,62)	9.596.995,75	9.493.549,14	6.645.484,39		9.598.523,75								2.953.039,36

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDORA – EJERCICIO 2024

2023

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Diferencia entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
				Importe mínimo a destinar 70%	% Base de cálculo sobre el total								
2018	(28.260,47)	1.410.716,79	1.382.456,32	967.719,42	98	1.412.244,78	967.719,42						444.525,36
2019	11.185,95	1.501.249,42	1.512.435,37	1.058.704,76	100,74	1.501.249,42		1.058.704,76					442.544,66
2020	(43.430,35)	435.437,95	392.007,60	274.405,32	91	435.437,95			274.405,32				161.032,63
2021	(60.766,02)	622.857,87	562.091,86	393.464,30	100	622.857,87				393.464,30			229.393,57
2022	(8.688,93)	1.792.430,02	1.783.741,09	1.248.618,76	100	1.792.430,02					1.248.618,76		543.811,26
2023	4.977,97	2.036.718,12	2.041.696,09	1.429.187,26	100	2.036.718,12						1.429.187,26	607.530,86
Total	(124.981,85)	7.799.410,17	7.674.428,33	5.372.099,82		7.800.938,16							2.428.838,34

Nota: Los ajustes positivos corresponden a la suma del importe de los gastos relacionados directamente con la actividad de los gastos generales no imputados a proyecto, incluidas las amortizaciones. Este importe se ajusta con la diferencia como consecuencia de los cambios por criterios contables y subsanación de errores.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDORA – EJERCICIO 2024

14.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

2024

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.797.585,58		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	-	293.153,03	-
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	293.153,03	-
2.2 Procedente de ejercicios anteriores		-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-	
Total	1.797.585,58	2.090.738,61	-

2023

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.036.718,12		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	-	371.770,62	-
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	371.770,62	-
2.2 Procedente de ejercicios anteriores		-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-	
Total	2.036.718,12	2.408.488,74	-

15. OTRA INFORMACIÓN

Las personas empleadas por la Asociación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

2024				2023			
N.º personal al final del ejercicio			N.º medio ejercicio	N.º personal al final del ejercicio			N.º medio ejercicio
Hombre	Mujeres	Total		Hombre	Mujeres	Total	
1	7	8	6,46	2	5	7	6,38
1	7	8	6,46	2	5	7	6,38

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AIPC PANDORA – EJERCICIO 2024

Los miembros de la Junta Directiva de la entidad AIPC Pandora, formulan con fecha 31 de marzo de 2025, las cuentas anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2024, cuyo resultado ha sido de 21.535,23 euros de beneficio.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ana Eseverri	Presidente	Firmado por: Ana Eseverri 5ABEF1B0FEE84A7...
Andres Walliser	Vicepresidente	Firmado por: Andrés Walliser 3432743D048D4E2...
Amalia Rodriguez	Vocal	Firmado por: Amalia Rodriguez 70E82E269A070...
Valentina Yane	Tesorera	
Maria Prieto	Vocal	Firmado por: Maria Prieto F87AC5958F7470...
Gerónimo Bobadilla	Secretario	Firmado por: Gerónimo Bobadilla 91D3804DE51F460...